INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO CIM-SA-05-26

En Cimitarra - Santander, al **VEINTIUNO (21)** días del mes de **OCTUBRE de 2026**, de acuerdo con la labor encomendada, el Evaluador se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Jurídica, Técnica y Económica**, conforme a las propuestas presentadas dentro del **PROCESO CIM-SA-05-26**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL Y ASISTENCIA TÉCNICO OPERATIVA PARA LA PROYECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SITIOS DE SEPULTURA CON PRESUNCIÓN DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER".**

En el desarrollo del proceso se recibieron las siguientes propuestas, en el siguiente orden:

N°	OFERENTE
1	**GLOBAL INVERSIONES 2MW SAS** **NIT. 901.469.307-8** **R/L. LEÓN DARIO ZAPATA PEÑA**

El comité evaluador procede a evaluar:

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por LEÓN DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra, quien actúa como representante legal de GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Presenta certificado de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el 14/10/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 14/10/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° 1.005.362.489, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 14/10/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el número de identificación Tributario NIT 9014693078, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Presenta póliza No. B-100085680, tomador GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S. garantiza	**CUMPLE**

	la seriedad de la oferta desde el 15/10/2026- hasta el 30/01/2027	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presenta certificado expedido el 14/10/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Presenta certificado expedido el 14/10/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S NIT 9014693078, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 05/05/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 14/10/2026 por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC certifica que LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra, NO se encuentra reportado, por tanto, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 118 DE 2018	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 15/10/2026, donde se informa que el señor LEÓN DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489expedida en Cimitarra NO REGISTRA INHABILIDAD.	**CUMPLE**
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 901469307-8 con razón social GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S N, donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	Presenta formulario del Registro Único Tributario de 14/10/2026, con NIT 901469307-8 con razón social GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S N, donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto.	**CUMPLE**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra.	**CUMPLE**
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Presenta certificado expedido el 15/10/2026 por la Ejercito Nacional certifica que LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra, tiene su situación militar definida.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por el señor LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra representante legal y ENRIQUE HOBED MERA DUQUE, identificada con cédula de ciudadanía No. 10.549.164, contador de de GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S.	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por el señor LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra representante legal de GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S.	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por el señor LEON DARIO ZAPATA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.362.489 expedida en Cimitarra representante legal de GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
La Entidad requerirá como experiencia un conjunto mínimo de condiciones, que comprenden requisitos generales y específicos, los cuales se consideran adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a su magnitud y a las necesidades de la Entidad. Lo anterior, con el propósito de seleccionar un contratista que cuente con la experiencia suficiente para la ejecución de actividades iguales o similares a las que comprenden el objeto contractual. En este sentido, se busca que quienes presenten propuesta sean oferentes que, gracias a su experiencia, cuenten con la capacidad, solidez y permanencia necesarias para	**Experiencia:** **1. Certificado del 30 de septiembre de 2021 del contrato:** **Contrato 004-2021 — Orden RUP: 26.** Remodelación de las oficinas de la sede de Inversiones Oro Antioquia en el municipio de	**CUMPLE**

desarrollar adecuadamente el objeto contractual.

La experiencia solicitada, relacionada con el objeto contractual y con los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), corresponde a requerimientos generales orientados a verificar que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades que serán ejecutadas, de acuerdo con el presupuesto y las características del contrato. Estos requisitos constituyen un referente mínimo que deberá acreditar el proponente.

Para efectos de acreditar esta experiencia, el proponente, o al menos uno de los integrantes del proponente plural, deberá contar con experiencia registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), correspondiente a contratos clasificados en los siguientes códigos:

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
2	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
3	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
4	72103300	Servicio y reparación de infraestructura
5	72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializados
6	72151500	servicios de sistemas eléctricos

Para acreditar la experiencia general, será necesaria la presentación de máximo **DOS (2)** contratos ejecutados y terminados, **cuyo objeto corresponda a construcción, ampliación, adecuación, remodelación, mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura física de edificaciones.**

Reglas para acreditar la experiencia general:

-Se deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo DOS (2) contratos, los cuales deberán encontrarse debidamente ejecutados y liquidados a satisfacción.
-En cada uno de los contratos aportados deberá acreditarse la totalidad de los

Envigado. **Contratante:** José Ignacio Preciado Villa. **Ejecución:** 22 de junio al 17 de septiembre de 2021.
Soporte: certificación. **Modalidad de participación**: Independiente
Equivalencia: 93,84 SMMLV de 2021. **Valor:** $ 85.257.310,00

Acredita la experiencia requerida mediante la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se verifica que cuenta con la totalidad de los códigos de clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) exigidos por la entidad en el presente proceso de selección.

2. Certificado del 24 de enero de 2021 del contrato:

Contrato HA-O-009 de 2024 — Orden RUP: 31. Construcción de edificación de tres plantas denominada Edificio Lux, localizada en el barrio Buenos Aires del municipio de Medellín. **Contratante:** Hernán Darío Arroyave Gómez. **Ejecución:** 11 de junio al 15 de diciembre de 2024. **Soporte:** certificación. **Modalidad de participación:** Independiente
Equivalencia: 443,44 **SMMLV de 2024.**
Valor: $ 576.476.295,00

Acredita la experiencia requerida mediante la

códigos de clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) relacionados en el cuadro anterior.
-Los contratos aportados podrán haber sido celebrados con entidades públicas o privadas, siempre que permitan acreditar la experiencia exigida en el presente proceso.

Experiencia específica

La Entidad determina requerir máximo **UN (1) contrato** ejecutado y terminado para acreditar la experiencia específica, respecto del cual se verificarán dos aspectos fundamentales:

1 Objeto del contrato: El contrato aportado deberá tener por objeto actividades relacionadas con la construcción, ampliación, adecuación, remodelación, mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura física de edificaciones y deberá contemplar, como mínimo, CUATRO (4) códigos de clasificación UNSPSC relacionados con dicho proceso.

2 Valor ejecutado: El valor ejecutado del contrato aportado, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de su ejecución, deberá ser igual o superior a la cuantía del presente proceso (46,89) SMMLV. La acreditación de esta condición se realizará con base en los valores certificados y registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP).

La Entidad requiere que el contrato aportado evidencie una ejecución equivalente, como mínimo, al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial. Este criterio ha sido establecido con el propósito de garantizar que el oferente cuente con experiencia suficiente y proporcional en relación con la magnitud del proceso que se pretende contratar.

Esta condición deberá acreditarse mediante la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP):

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	81101500	Ingeniería civil y arquitectura

información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se verifica que cuenta con la totalidad de los códigos de clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) exigidos por la entidad en el presente proceso de selección.

3. Certificado del 27 de mayo de 2023 del contrato:

Contrato 2023 — Orden RUP: 23. Obras de construcción, mantenimiento, adecuaciones y mejoramiento de infraestructura física de Edificaciones, Bodegas – Oficinas administrativas de la empresa SERVIMANTENIMIENTO LTDA, Ubicada en el corregimiento el Centro Vereda Pueblo Regao **Contratante:** Hernán Darío Arroyave Gómez. **Ejecución:** 30 abril al 30 de agosto de 2023. **Soporte:** certificación. **Modalidad de participación:** Independiente **Equivalencia:** 237.77 **SMMLV de 2023.** **Valor:** $ 275.822.060,00

Acredita la experiencia requerida mediante la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se verifica que cuenta con la totalidad de los códigos de clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) exigidos por la

2	72101500	Servicios de apoyo para la construcción		entidad en el presente proceso de selección.	
3	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones			
4	72103300	Servicio y reparación de infraestructura			
5	72121400	Servicio de construcción de edificios públicos especializados			
6	72151500	servicios de sistemas eléctricos			

En el caso de proponentes plurales, la experiencia específica podrá ser acreditada por uno o algunos de sus integrantes, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Además del requisito habilitante de experiencia del proponente, deberá acreditar el siguiente personal requerido para la ejecución del objeto contractual, quienes deberán cumplir con el siguiente perfil: **REQUERIMIENTOS (PERFIL)** **CARGO A DESEMPEÑAR** / **CANT** / **PROFESION** / **PORCENTAJE DE DEDICACION** / **EXPERIENCIA GENERAL** / **EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**1.** Personal profesional – JEIMY LILIANA SALAZAR MUÑOZ Presenta hoja de vida la señora JEIMY LILIANA SALAZAR MUÑOZ, con formación profesional como Ingeniera Civil y especializaciones en Vías y Transporte y Gerencia de Proyectos, con matrícula profesional No. 52202-328202 NTS. Acredita diez (10) años de experiencia en el ejercicio profesional, desempeñándose como residente de obra en proyectos de construcción. Así mismo, aporta los certificados académicos y los soportes de experiencia correspondientes para su respectiva verificación. **2.** Personal de obra – JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ	**CUMPLE**

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente Especialista Gerencia de Proyectos.	50%	No menor de Diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de Dos (2) contratos de Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de construcción	Presenta hoja de vida el señor JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ, con formación como Maestro de Obras Civiles. Acredita tres (3) años de experiencia en el ejercicio de sus funciones como maestro de obra en proyectos de construcción. De igual manera, aporta los certificados académicos y los soportes de experiencia correspondientes para su respectiva verificación.	
MAESTRO DE OBRA	1	Maestro de obra con matrícula profesional vigente.	100%	No menor de Tres (03) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) contrato, en Ejercicio profesional como maestro de obra en proyectos de construcción.		

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE.**

CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ **≥ 1**	Mediante RUP se acredita que cumple con un valor de: **1,71**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO **≤ 0,7**	Mediante RUP se acredita que cumple con un valor de: **0,69**	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES **≥ 1 - Cuando sea indeterminada, se considerará que el proponente cumple el indicador.**	Mediante RUP se acredita que cumple con un valor de: **indeterminado**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES

Rentabilidad sobre el patrimonio (Roe) ≥ 0,5	Mediante RUP se acredita que cumple con un valor del: **0,51**	**CUMPLE**
Rentabilidad del activo (Roa) ≥ 0.1	Mediante RUP se acredita que cumple con un valor del: **0,15**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE.**

PROPUESTA TECNICO ECONOMICA

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO ES DE:	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
SETENTA Y NUEVE Y NOVESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS, CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE. **($ 79.983.493.24)**	**$ 76.827.534,00**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSION

Una vez realizada la evaluación jurídica y técnica de la propuesta presentada, se concluye que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección **CIM-SA-05-26**.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por **GLOBAL INVERSIONES 2MW S.A.S.**, identificada con NIT 901.469.307-8, representada legalmente por el señor **LEÓN DARÍO ZAPATA PEÑA**, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.980.000,00)**, teniendo en cuenta que la propuesta se ajusta al presupuesto oficial y cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

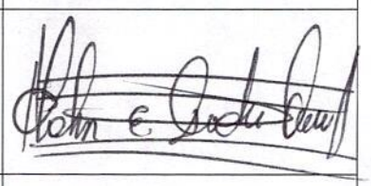
El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que resulten aplicables.

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente se considera **ADMISIBLE**, al cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en el proceso de selección **CIM-SA-05-26**, por lo que se recomienda continuar con las actuaciones correspondientes para la aceptación de la oferta, de conformidad con las disposiciones aplicables.

CUADRO RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	RESULTADO HABILITADO/ INHABILITADO
1	GLOBAL INVERSIONES 2MW SAS NIT. 901.469.307-8 R/L LEÓN DARIO ZAPATA PEÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los miembros del Comité evaluador hemos soportado el informe conforme la propuesta entregada por el oferente el día 15 de octubre del 2026.

	NOMBRES	EVALUADOR	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
MIEMBROS DEL COMITÉ	Ing. JOHN EDINSON PACHECO FORERO	TÉCNICO	SECRETARIO DE OO.PP. E INFRAESTRUCTURA	
	ERIKA ARIZA CASTILLO	FINANCIERA	CONTADORA DEL MUNICIPIO	